

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1<sup>1</sup>

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2018/19**

**Datos de identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	050 – UNIVERSIDAD DE JAÉN
Denominación del Título	Grado en Trabajo Social
Centro	Facultad de Trabajo Social
Curso académico de implantación	

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

**1. Información pública disponible (IPD): web**

Web del Título	<a href="https://factra.ujaen.es/">https://factra.ujaen.es/</a> <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-trabajo-social">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-trabajo-social</a>
----------------	--

La Información pública disponible (IPD) ha estado marcada en el pasado curso por la reestructuración de la página web de la Universidad de Jaén. Ésta se hizo con el fin de unificar contenidos y estructuras, al tiempo que se mejoraba la accesibilidad.

Los contenidos de [la página web de la Facultad de Trabajo Social](#) son actualizados periódicamente: por ejemplo, en uno de los procesos de revisión se detectó que la versión colgada de la Memoria verificada no era la última y se procedió a su reemplazo. Además, se han revisado y actualizado contenidos debido a [las recomendaciones hechas por la DEVA](#). La migración de toda la web de la UJA a este nuevo formato fue realizada con notable éxito, pues muy pocas incidencias se detectaron. Una de las preocupaciones principales es que el visitante obtenga la misma información independientemente de la ruta de acceso que tome. Pues detectados algunos contenidos obsoletos o discordantes entre la web de la Facultad y el espacio de la web general reservado a los estudios ofertados por la UJA, lo ideal es, tal y como, se ha conseguido, que la persona visitante sea remitida a la web de la Facultad, más completa y de fácil actualización.

La información pública disponible está, por tanto, actualizada, completa y cumple los estándares de accesibilidad que la UJA se ha impuesto.

**Tratamiento de las recomendaciones de la IPD**

<sup>1</sup>Extensión Máxima 15 -20 páginas.

[El Informe emitido por la DEVA el 29 de abril de 2019](#) consideró como resueltas las recomendaciones que hacían mención a tener una sola web y “hacer visible y accesible la información sobre el reconocimiento de créditos”, así como la recomendación de especial seguimiento en la que se instaba a ajustar la denominación de los enlaces.

Entre las no resueltas, y que por tanto, forman parte de nuestro [actual Plan de Mejora 2019-2020](#), se encuentran la de “hacer visible, accesible y transparente la información de cambio de grupo” (acción 19) y el análisis de los informes sobre egresados (acción 20). Ambas acciones han podido ser completadas haciendo accesible en enlace a la información en la web.

## 2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

### Análisis

Durante estos años ha habido reuniones y temáticas que han sido recurrentes en la [Comisión de Garantía de Calidad y Coordinación Académica \(CGCCA\)](#), tales como reuniones con representantes del alumnado para comprobar el desarrollo de las enseñanzas (horarios, cambios de grupo, posibles solapamientos de exámenes parciales, etc.); información en la Comisión sobre los indicadores del Contrato Programa y su nivel de consecución; reuniones de coordinación horizontal y vertical con el profesorado en las que se han adoptado acuerdos para ubicar exámenes parciales, por ejemplo, y se han trasladado las sugerencias del alumnado o se han llevado a cabo los análisis de resultados académicos del curso y se han planteado las acciones acordes con ellos. Destacar la utilidad del gestor documental para acceder a la información a través de la plataforma. Con todo el análisis de la información, la Comisión ha ido elaborando [sucesivos planes de mejora](#), que hasta el momento han tenido un grado de ejecución del 100%; uno de los indicadores del [Contrato Programa](#).

Así mismo en el curso 2017-2018, el 22-01-2018, a instancia del Rectorado, la [Comisión emitió una propuesta de titulación](#) ubicada en la Facultad y que respondiese a las necesidades de formación del alumnado y contase -con una adecuada proyección de futuro para la -Universidad de Jaén, en general.

En el curso 2018-2019, la Comisión, tras otro proceso de revisión de la Memoria de Grado, detectó, a pesar de recientes revisiones, algunos errores, que aconsejan acometer en un futuro próximo [un proceso de modificación de la Memoria para subsanarlos](#). Con el Servicio competente, el equipo decanal ha fijado la fecha de octubre de 2020.

Así pues, [la labor de la CGCCA](#) ha girado en torno a la potenciación de la coordinación académica horizontal y vertical; la comunicación constante con el alumnado; y el análisis de la información disponible para evaluar el desarrollo de las enseñanzas y diseñar, conforme a ello, los planes de mejora. De modo, que el círculo que se inicia con la obtención de la información, su análisis, las propuestas derivadas y la evaluación de los resultados cobra todo su sentido.

Hemos de señalar, que potenciar la participación del profesorado, tutores y egresados siguen siendo aspectos a mejorar y, por tanto, se hallan incluidos en las acciones de mejora previstas (Acciones 8 y 16 del [Plan de Mejora 2019-2020](#)).

### Fortalezas y logros

La fortaleza del Sistema de Garantía de Calidad del Centro se encuentra en su funcionamiento. Se ha llegado a un grado de madurez en que los mecanismos están asimilados.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

No obstante, seguimos sin conseguir el nivel de participación deseable. El momento de la renovación fue un impulso, pero no se ha mantenido el nivel de implicación del profesorado, por ejemplo, en la contestación de encuestas.

#### **Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento**

El Informe revisión del Plan de Mejora de la DEVA del 29 de abril de 2019 señalaba algunas recomendaciones como no resueltas: en primer lugar, “concluir con el plan de optimización de procedimientos integrando estrategias de evaluación que permiten recabar información sobre algunos grupos de interés: PAS, egresados y empleadores”. Todas las medidas referidas al Plan de Optimización inconcluso en la UJA han sido incluidas como parte del [Plan de Mejora 2019-2020](#) (Acciones 1, 6 y 14).

En segundo lugar, se piden evidencias de cómo se ha difundido y por tanto el alumnado tiene mayor conocimiento sobre los programas de movilidad (acción 15). En tercer lugar, fomentar la participación de los grupos de interés en la encuesta de satisfacción (acción 16). En cuarto lugar, cómo se incide en la adaptación de contenidos propios del trabajo social en el resto de las asignaturas de la titulación (acción 17). En quinto lugar, mejorar la comunicación con todos los grupos de interés, en especial con los egresados (acción 18). En sexto lugar, hacer más accesible el documento de cambio de grupo (acción 19) y en séptimo lugar, acceder al análisis sobre los informes de egresados del Grado en Trabajo Social (acción 20).

### **3. Proceso de implantación**

#### **Análisis**

El título de Grado en Trabajo Social logró la renovación de su acreditación en julio de 2016, siendo certificados, por tanto, que la implantación y el grado de cumplimiento de las enseñanzas consignadas en su Memoria habían sido satisfactorios, tanto a nivel competencial, disciplinar y actitudinal. De manera el proyecto establecido en la Memoria se ha cumplido y ha sido refrendado, tal y como marca la normativa.

El [informe emitido por la Agencia Evaluadora](#) señalaba una serie de recomendaciones y modificaciones que fueron integradas en el Plan de Mejora del Título 2015-2016. Seguidamente, ha habido [otros dos planes de mejora](#) y [un informe interno](#) por parte de los servicios de la UJA.

Con fecha de [29 de abril de 2019 la DEVA](#) remitió un informe en el que se pronunciaba sobre [el histórico de acciones de mejora desde 2016 a la actualidad](#).

El Grado en Trabajo Social sigue cubriendo las 140 plazas ofertadas con una nota de corte de 5 en el curso 2019/2020. [El alumnado](#) declara mayoritariamente que la forma por la que ha conocido los estudios de Trabajo Social es a través de las visitas del instituto a la universidad y por detrás quedan a través de familiares y amigos. Los motivos ordenados por importancia por los que han elegido los estudios de Trabajo Social en Jaén son: porque les resultan interesantes, por sus salidas profesionales y por la confianza que les merece la UJA.

No se han presentado incidencias en cuanto al desarrollo de las enseñanzas; el alumnado dispone de una detallada información disponible en la web sobre horarios, profesorado y

guías docentes para que puedan realizar una adecuada gestión de su matrícula. El 100% del alumnado encuestado dice saber dónde consultar las guías docentes y el 92% dice consultarlas efectivamente. Así mismo, la mayoría dice que la información que encuentra en ellas les resulta útil. En todos estos valores se ha experimentado mejoría, con respecto al [último informe redactado, 2015-2016](#).

El 73% del [profesorado](#) señala como bastante satisfactorios los mecanismos para la elaboración de las guías docentes, cuya plataforma de gestión ha ido mejorando desde su puesta en marcha. La reforma de la redacción de las competencias corregidas en un proceso anterior en la propia plataforma de las guías docentes está en marcha y para el curso próximo el profesorado contará con la redacción correcta. Asimismo, tal y como el Informe de la DEVA nos insta, el alumnado cuenta con una nueva y más accesible documentación sobre [el perfil del profesorado de prácticas](#) y de la [normativa de cambio de grupo](#).

[La petición de tutor y tema de Trabajo Fin de Grado](#) de ha digitalizado de modo que a través de la propia página web se lleva a cabo este proceso. De manera que esto no solo implica mayor comodidad para el alumnado sino también una mayor transparencia en todo el proceso. Así que la documentación de la normativa propia de la Facultad para la elaboración del Trabajo Fin de Grado (cuya extensión máxima ha sido modificada), las propuestas, el calendario y las asignaciones del Trabajo Fin de Grado son conocidas por alumnado con antelación suficiente. También se ha introducido un sistema on-line de solicitar [asignaturas optativas](#).

Las acciones llevadas a cabo por el decanato para la obtención de la acreditación del nivel B1 en lengua extranjera constituyen uno de los pilares de nuestros planes de mejora. En el último de ellos, surgido a raíz del informe de la DEVA 29-4-2019, se acreditan las evidencias que desde el Vicedecanato de Movilidad y el Plan de Acción Tutorial se han llevado a cabo en este sentido ([acción 12](#)).

Asimismo, se ha trabajado para un mejor conocimiento de los programas de movilidad para el alumnado de Trabajo Social. Las tasas de éxito de movilidad de los entrantes han sido en 2019 del 96,58% (algo menos del 100% del curso anterior) y del 100% para los salientes (frente al 99,37% del 2018). Si bien, se mantienen las tasas de movilidad, [la razón](#) más aducida para no acogerse al algún programa de movilidad es la económica, seguida del no dominio adecuado del idioma requerido.

Que el programa formativo se adecúe a los contenidos propios del Trabajo Social es una cuestión que se trata con regularidad en las [reuniones de coordinación](#) con el profesorado y que ha formado parte de los sucesivos planes de mejora. No obstante, el último informe de la DEVA volvía a hacer hincapié en tal asunto y de ahí surge la acción de llevar a cabo este objetivo a través de un Proyecto de Innovación Docente en el que el profesorado de manera voluntaria pudiera participar en la adaptación de su asignatura al alumnado de Grado en Trabajo Social. El Proyecto fue presentado en la última convocatoria del curso 2019-2020 y en enero del 2020 fue aprobado con la máxima puntuación. Se prevén dos años de ejecución ([acción 17](#)).

### Fortalezas y logros

El Grado en Trabajo Social sigue siendo una titulación demandada que cubre todas las plazas ofertadas. El funcionamiento y desarrollo de las enseñanzas no ha presentado incidencias.
---

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Hay mucho margen de mejora para la participación del estudiantado en programas de movilidad.  
-Aunque se ha mejorado en la concienciación en la obtención de la acreditación del nivel B1 en lengua extranjera por parte del alumnado, hay que seguir mejorando en la materia.

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Adoptar alguna norma de referencia bibliográfica (APA u otra) en la bibliografía de las guías docentes.

**Justificación:** La consulta a la biblioteca y la respuesta que dan no se considera una acción adecuada porque lo que se recomienda es que se establezca una norma de referencia bibliográfica en las guías docentes. Lo que se tiene que hacer es modificar las guías docentes.

**Acción de Mejora:** Adoptar alguna norma de referencia bibliográfica (APA u otra) en la bibliografía de las guías docentes.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020:  
[https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.2.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.2.pdf)

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Revisar las guías docentes para evitar erratas o errores (repetición de información en la misma guía, situación incorrecta de la información) y para facilitar la comprensión de los sistemas de evaluación.

**Justificación:** En las guías docentes de algunas asignaturas no se recogen las modificaciones realizadas en la redacción de algunas competencias que se ha hecho siguiendo la recomendación 5.

**Acción de Mejora:** Revisar las guías docentes para evitar erratas o errores (repetición de información en la misma guía, situación incorrecta de la información) y para facilitar la comprensión de los sistemas de evaluación.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: en curso.

## 4. Profesorado

### Análisis

La dotación de personal académico para la docencia en el título de Graduado/a en Trabajo Social es adecuada y suficiente para la adecuada impartición del título. El Vicerrectorado de Docencia y Profesorado centraliza la aplicación de la normativa sobre la política de personal académico y de administración. La docencia en la titulación la llevan a cabo 53 profesores/as (47 a tiempo completo y 6 a tiempo parcial), de los cuales 39 son doctores. Esto ha supuesto un notable aumento en profesorado y en la cualificación que acredita. Por categorías, el

profesorado estaba compuesto en el curso 2018-2019 por: el profesorado catedrático/a que supone un 5,7%; los/as titulares de universidad, un 18,9%; el contratado doctor, un 11,3%; el colaborador (9,4%); el ayudante doctor (13,1%); el contratado doctor temporal, un 1,9%; los/as sustitutos interinos alcanzan un 32,1% y el profesorado asociado, el 3,8%. La mayor parte de la carga docente recae sobre los/as sustitutos/as interinos, los/as titulares; los/as colaboradores y los/as ayudantes doctores.

La suma de sexenios y quinquenios entre el profesorado ha experimentado variaciones bastante notables en comparación con el curso anterior: la suma de sexenios es de 27 y la de quinquenios 87.

La [valoración de la labor docente](#) en la titulación por parte del alumnado en 2016/2017 ha sido de un 4,18 sobre 5, es decir ha subido doce décimas con respecto al curso 2015-2016 que alcanzaba el 4,06. Una mejora reseñable, aunque los márgenes sean estrechos. La Facultad se encuentra, por tanto, valorada algo más que la Universidad en su conjunto, que obtiene un 4,09.

En casi todos los ítems las medias obtenidas son algo superiores a las de la encuesta docente del curso anterior. Se valora por encima de 4 que se explica con seguridad y claridad; que se fomenta la participación y la resolución de las dudas, así como el hecho de estimular la participación. Asimismo, superan el 4 de media aquellos ítems más propios a la metodología y los sistemas de evaluación, tales como ajustarse a la planificación de la guías y a sus sistemas de evaluación; la utilización de TIC. Se valora también por encima de 4 puntos la coordinación entre actividades teóricas y prácticas y con un 4 el hecho de que las actividades (trabajos, clases teóricas, prácticas, etc.) sean adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos en las asignaturas, así como la adecuación de los criterios y sistemas de evaluación aplicados y el conocimiento de las exigencias requeridas para superar la asignatura. De modo que, aunque siempre se encuentran márgenes de mejora, la valoración de la labor docente en el grado es más que satisfactoria.

[La valoración que el profesorado hace](#) sobre su satisfacción con el grupo de estudiantes ha mejorado especialmente en la mayor puntuación: hay un 68% que puntúa con 5 su grupo de estudiantes (era un 12%, que otorgaba un 5 en 2014-2015 y un 21,7% en el curso 2015-2016). El profesorado no obstante expresa sus dudas con un 44% de no sabe/no contesta, al valorar el hecho de que el alumnado amplíe sus competencias a raíz de la asignatura. Sin embargo, al mismo tiempo, muestran un nivel de satisfacción con respecto al desarrollo de las enseñanzas del 85% (lo que implica una tendencia al alza desde cursos anteriores: el 2014/2015, lo consideraban bastante satisfactorio el 38%, el curso 2015-2016, lo hacían el 74% y en el 2017/2018 eran un 81%). La satisfacción con la dotación de personal académico ha mejorado en porcentajes acumulados, situándose en el 88% (cuando era del 53% en 2014-2015 y del 78,2% en 2015-2016).

Por lo que respecta al profesorado encargado de tutorizar las prácticas, el departamento responsable de su docencia asigna al personal adecuado en función de los criterios de competencia profesional en Trabajo Social, es decir, el profesorado de prácticas debe ser trabajador social con experiencia. No obstante, y a instancias de nuevo de las recomendaciones de la DEVA se ha procedido a aclarar con mayor precisión [los criterios de selección, el perfil y las funciones atribuidas al profesorado supervisor de prácticas](#), en un documento accesible en la web. [La normativa del Trabajo Fin de Grado](#) ha sido reformada levemente, al eliminar el límite máximo en el TFG. Con el fin de mejorar la gestión en la petición y asignación de temas y tutores, la Facultad ha habilitado [un formulario on line](#) para realizar dicho proceso.



Las labores de coordinación con el profesorado se han llevado a cabo en [reuniones con todo el profesorado en función de los cuatrimestres](#), incidiendo en la coordinación vertical y horizontal. El objetivo de conseguir una mayor adaptación de contenidos de las asignaturas a la disciplina del Trabajo Social se ha llevado a cabo a través de [la presentación de un proyecto de innovación docente](#) (que ha sido concedido) en el que profesorado voluntariamente participe desde las atribuciones de sus asignaturas.

Del mismo modo que advertíamos una considerable mejora en la valoración de los mecanismos de revisión de las guías docentes por parte del profesorado, por lo que respecta a la valoración del proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado ha experimentado una notable mejora, pasando de un 58% que la consideraba bastante adecuada en 88,4% 2017/2018; sin embargo, la coordinación entre departamentos era valorada como bastante adecuada con menor porcentaje; un 73%.

### Fortalezas y logros

- La dotación y cualificación del profesorado es suficiente y sigue promocionando y mejorando su situación académica y profesional.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El profesorado sustituto interino ha ido ganando peso en lo que a carga docente implica.
- La labor de coordinación entre departamentos sigue teniendo un buen margen de mejora.

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Indagar sobre las causas de la baja valoración que recibe la coordinación docente entre el profesorado y los departamentos implicados en la docencia del Grado.

**Justificación:** No se aporta información suficiente para saber si se ha resuelto esta recomendación porque no se comenta el resultado de las entrevistas ni qué se ha hecho a partir de la información extraída.

**Acción de Mejora:** Indagar sobre las causas de la baja valoración que recibe la coordinación docente entre el profesorado y los departamentos implicados en la docencia del Grado.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: en curso.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 4. Profesorado

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Especificar con mayor precisión los criterios de selección, el perfil y las funciones atribuidas al profesorado supervisor de prácticas y que se comuniquen en la web.

**Justificación:** El criterio de selección no resulta adecuado (la elección por parte del profesor). La recomendación no ha sido resuelta.

**Acción de Mejora:** Especificar con mayor precisión los criterios de selección, el perfil y las funciones atribuidas al profesorado supervisor de prácticas y que se comuniquen en la web.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: [https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/practicsexternas/Normativa/Perfil%20profesorado%20de%20Pr%C3%A1cticas.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/practicsexternas/Normativa/Perfil%20profesorado%20de%20Pr%C3%A1cticas.pdf)

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Indagar las causas por las que parte del profesorado está insatisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

**Justificación:** El análisis realizado es un tanto superficial, y no se adoptan medidas para solventar el problema de insatisfacción.

**Acción de Mejora:** Indagar las causas por las que parte del profesorado está insatisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: en curso.

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

Los recursos, infraestructuras y servicios a disposición de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad de Jaén siguen siendo adecuados y suficientes para el desarrollo del título, tal y como puso de manifiesto el informe para la renovación de la acreditación emitido por la Agencia Andaluza de Conocimiento. La Universidad de Jaén cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas, que centraliza los procesos de gestión de infraestructuras y equipamientos, de recursos humanos, de información y conocimiento, así como diversos servicios de apoyo técnico. No obstante, debemos mejorar en la obtención de información de algunos grupos de interés, tal y como nos señala [la DEVA en su último informe el 29 de abril de 2019](#), especialmente los egresados. El [alumnado](#) y el [profesorado](#) valoran con un 78% y un 88% las aulas de manera bastante satisfactoria y los espacios de trabajo del alumnado con un 83% y 80. Por su parte, el profesorado valora como muy satisfactorio (80%) los espacios destinados al personal académico y un 80% considera bastante adecuados los servicios proporcionados por el Personal de Administración y Servicios. Luego el nivel de satisfacción con estos recursos de la enseñanza ha sido alto durante el curso 2018-2019: el profesorado se muestra bastante satisfecho (96%) con los recursos y servicios dedicados a la enseñanza.

La gestión los Servicios técnicos y administrativos, así como de su personal se halla centralizada para toda la Universidad de Jaén como forma de optimizar los recursos. La Facultad sigue contando con una dotación suficiente de Personal de Administración y Servicios para su adecuada gestión, así como de recursos materiales (infraestructuras, edificios y material diverso). No obstante, en este último curso, con objeto de distribuir la carga de trabajo, se ha procedido al reparto de tareas entre distintos servicios administrativos.

Por lo que respecta a los servicios tales como la [Plataforma de Docencia Virtual](#), el Servicio de correo electrónico y otros espacios virtuales que permiten la consulta de información y la gestión de asuntos administrativos la Universidad de Jaén funciona más que adecuadamente. Asimismo, se encuentra accesible una pestaña de resultados académicos



para el personal relacionado con la materia; en ella se pueden consultar los principales indicadores académicos con asignaturas, grupos, cursos y planes de estudio.

Dentro de los servicios académicos accesibles al profesorado desde intranet se encuentra la pestaña de movilidad y su servicio digitalizado Umove, donde se gestiona todo lo relacionado con el alumnado tutorizado en programas de movilidad.

En cuanto a las labores de orientación académica y profesional, la Facultad actúa de acuerdo a las directrices generales de la UJA. De modo que buena parte de las acciones son comunes. En todo caso, los estudiantes de Trabajo Social disponen de información y servicios de [orientación académica](#) y [profesional](#) adecuados al Grado. No obstante, con objeto de mejorar en este sentido la Facultad ha reorientado e intensificado las funciones del [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#). El porcentaje de alumnado que dice conocer el Plan de Acción Tutorial ha aumentado espectacularmente: el 90%, cuando hace cuatro años era un 55%. El 61% considera bastante adecuadas las acciones que se llevan a cabo como parte del Plan y casi un 60% esas acciones les parecen un instrumento adecuado para la inserción laboral o la continuación de estudios.

Por su parte, el profesorado valora el PAT como bastante satisfactorio (92%) para la organización curricular del alumnado y el 92%, como muy adecuadas las actuaciones de atención sobre el contenido curricular, la movilidad o las prácticas. Sobre la orientación a nuevos estudiantes, el 100% considera muy adecuadas las actuaciones que se llevan a cabo. Idéntico porcentaje de los que estiman como muy adecuados para informar y orientar al estudiantado y la atención a la diversidad.

Así pues, por el lado más académico, entre las jornadas de puertas abiertas, recepción de los diferentes institutos para la presentación de los diversos grados, y jornadas de recepción al nuevo estudiantado con la explicación de todos los recursos disponibles y la labor de los tutores del PAT; y por el lado profesional, con [las jornadas de experiencias profesionales](#) que van por su XIV edición, [las jornadas impartidas por el Colegio Oficial de Trabajadores/as sociales](#), el programa Ícaro de empresas, y cursos ofertados des distintas temáticas del Trabajo Social, las facetas de orientación académica y profesional pueden ser consideradas bastante adecuadas; de hecho, la consecución del 100% del objetivo marcado para [el Contrato Programa](#) así lo pone de manifiesto.

Por lo que respecta a las [prácticas curriculares del Grado en Trabajo Social](#), el departamento responsable de su docencia asigna al personal adecuado en función de los criterios de competencia profesional en Trabajo Social, es decir, el profesorado de prácticas debe ser trabajador social con experiencia. El apartado de prácticas curriculares y extracurriculares en la web de la Facultad ha seguido siendo completado con toda la información necesaria para el buen transcurrir de la docencia de las Prácticas en Instituciones de Bienestar I y II: normativa, convenios, ficha con toda la información de los distintos centros de prácticas o los impresos necesarios durante todo el proceso. Durante el curso 2018/2019, el centro no ha recibido quejas sobre el particular de las prácticas y el número de convenios firmados para la realización de prácticas, se mantiene en un excelente nivel desde hace años.

La reciente encuesta al [profesorado externo que tutoriza las prácticas](#) ha mantenido un nivel de participación insuficiente, lo cual señala un aspecto muy mejorable. La valoración por parte de los tutores de las prácticas del alumnado ha mejorado con respecto al curso anterior, que ya era un nivel alto: del 90,5% al 95,5%; también la valoración como positiva de la gestión de las prácticas por parte de la Facultad obtiene el 100% de las respuestas. Los ítems como la autonomía y la iniciativa del alumnado, en el curso 2018-19, alcanzan el 86% de satisfacción. Por parte del [alumnado](#), el 81,63% que contestó la encuesta sobre prácticas

dijo estar satisfecho con la asignatura. El 79,6% valora positivamente la orientación recibida y un 91,84% considera que las competencias son adecuadas. El 94% de los encuestados valoran positivamente su relación con el equipo del centro y con un 80%, la orientación sobre las competencias de los tutores. El 70% del alumnado encuestado consideraba adecuado el sistema de evaluación de las prácticas.

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Ampliar la información relacionada con el perfil del PAS para valorar su idoneidad.

**Justificación:** No se amplía la información relacionada con el perfil del PAS, más allá de realizar una serie de aseveraciones relacionadas con los procesos de acceso a la función pública y a la posterior evaluación del PAS.

**Acción de Mejora:** Ampliar la información relacionada con el perfil del PAS para valorar su idoneidad.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020:  
[https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.1.6.14.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.1.6.14.pdf)

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2016

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Mejorar el conocimiento sobre los programas de movilidad de la UJA.

**Justificación:** No se puede dar por resuelta al no conocer si existe un mayor conocimiento sobre los programas de movilidad, y si han mejorado (o no) estos indicadores.

**Acción de Mejora:** Mejorar el conocimiento sobre los programas de movilidad de la UJA.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020:  
[https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.15.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.15.pdf)

### Fortalezas y logros

- El Programa de Acción Tutorial ha ampliado sus objetivos y sus actividades hasta convertirse en uno de los recursos más completos de la Facultad.
- El Título cuenta con infraestructuras y servicios de calidad.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hay margen de mejora para el conocimiento y uso efectivo de los recursos ofertados para el alumnado por parte de la Facultad y de la UJA, por lo que respecta a la información académica y orientación laboral.

## 6. Indicadores y resultados.

### Análisis

La información sobre la satisfacción acerca de las enseñanzas del Grado en Trabajo Social tiene en el Procedimiento PM02 para medir la satisfacción, expectativas y necesidades un instrumento principal. La opinión del alumnado se recoge a través de tres encuestas: la de [satisfacción](#) propiamente, la específica sobre el desarrollo de las [prácticas](#) y en la que evalúa [la labor docente del centro](#). Así mismo, contamos con toda la información de los resultados e indicadores académicos accesibles a través de la plataforma de resultados académicos. De modo que el análisis de esas encuestas y los indicadores elaborados constituyen la base para conocer el nivel de satisfacción de los grupos de interés y los resultados académicos del Grado en Trabajo Social.

Tal y como hemos señalado en otros apartados, la participación en la contestación de las encuestas por parte de los grupos implicados sigue dejando un margen amplio para la mejora y, por tanto, continúa como una acción contemplada en el [Plan de mejora actual](#) (acciones 8 y 16). Y comprobamos que en la medida en que el número de encuestas cumplimentadas son menores, los resultados se ven afectados a la baja de manera clara. Sin embargo, a través de la encuesta sobre la calidad de la actividad docente en el Centro, la Facultad experimenta una ligera, aunque perceptible, mejora en la puntuación global; pasando de 4,06 a un 4,18, la Universidad en general se sitúa en un 4,09.

<b>GRADO EN TRABAJO SOCIAL</b>						
<b> cursos</b>	<b>2018-19</b>	<b>2017-18</b>	<b>2016-17</b>	<b>2015-16</b>	<b>2014-15</b>	<b>2013-14</b>
<b>Tasa de rendimiento (%)</b>	87,76	88,90	87,66	90,26	89,61	88,08
<b>Tasa de éxito (%)</b>	91,33	92,22	90,60	93,37	93,78	93,12
<b>Tasa de No Presentados (%)</b>	3,90	3,60	2,65	2,72	3,63	5,40
<b>Tasa de abandono 1er año (%)</b>	0,00	8,28	8,57	9,79	11,03	23,32
<b>Tasa de abandono 2o año (%)</b>	0,00	0,00	1,43	1,40	0,69	5,38
<b>Tasa de abandono 3er año (%)</b>	0,00	0,00	0,00	2,10	1,38	0,45
<b>Tasa de abandono RD 13/93 (%)</b>	0,00	0,00	0,00	13,29	13,10	29,15
<b>Tasa de graduación (%)</b>	0,00	0,69	2,14	49,65	62,07	55,61
<b>Núm. alumnos cohorte ingreso</b>	151	145	140	143	145	223

<b>Tasa de eficiencia de los egresados sin convalidaciones (%)</b>	92,17	93,89	94,38	94,05	94,53	94,36
<b>Duración media de los egresados sin convalidaciones</b>	4,62	4,47	4,43	4,31	4,40	4,25
<b>Núm. de alumnos de la cohorte de graduación G</b>	111	99	D109	115	120	107

Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA.

La tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados), de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados) y de no presentados (% créditos no presentados sobre créditos matriculados) del título se encuentran en 2018-2019 en niveles prácticamente idénticos a los alcanzados en los últimos tres cursos, incluso retrotrayendo la mirada hasta el curso 2013-2014. De modo que no han experimentado cambio alguno en la tendencia; luego podemos seguir concluyendo que el alumnado gestiona cada vez mejor su matrícula.

Cuestión distinta sugiere la evolución de la tasa de abandono en el primer año, aunque desde el 2013-2014 al 2017-2018 se ha reducido mucho: del 23,32% al 8,28%. La tasa de abandono según Real Decreto merece un detenimiento especial pues este indicador constituye un indicador fijado en la Memoria en un 10%, lejano a todas luces del 29,15% en 2013-2014 y aunque no tan lejos del 13,29% del 2015-2016. El análisis sobre el significado de esta tasa de abandono está incluido en el [actual Plan de Mejora](#) (acción 13), incluso pudiendo llegar a plantear una reforma del valor en la Memoria del Título.

Otro de los indicadores fijados en la Memoria es la tasa de eficiencia, con un valor del 90%. Ésta sigue alcanzándose en el curso 2018-2019 con un 92,17%, aunque algo inferior a cursos anteriores en los que alcanzaba el 94%. La duración media de los estudios se sitúa en 4,62 años en el curso 2018-2019 y ha ido ascendiendo paulatinamente desde 2013-2014. De modo que la desviación con respecto al valor fijado en 4 años en la Memoria ha ido aumentando. Si nos fijamos en la duración descontando el efecto del B1, baja algo (4,59 años), pero no tanto como sería esperable. La tasa de graduación, fijada en un 65% en la Memoria original, se mantiene en niveles por debajo de esa cifra: 44,94% para la generación 2012-2016, inferior a la de la anterior generación (2011-2015) que estaba en el 50%. Tal y como la Comisión de Calidad había detectado la consecución del nivel de competencia B1 en un idioma extranjero reducía en mucho las cifras de graduados, pues a lo largo del tiempo de duración de los estudios los indicadores no alertan de ninguna anomalía. Así pues, calculada la tasa potencial de graduación, es decir, computando sin haber obtenido el B1, la tasa de graduación se eleva al 57,59%; mucho más cerca del nivel fijado por la Memoria, aunque sin conseguirlo.

Si nos fijamos en el Grado de Educación Social, una titulación de la UJA que en principio comparte cierta analogía con Trabajo Social, aunque con una menor andanza que nuestro título, encontramos que los indicadores de tasa de rendimiento y éxito se hallan en niveles superiores y menores en tasa de no presentados y años de duración. También parten de un nivel inferior en tasa de abandono en primer año y de Real Decreto.

Si comparamos la titulación de Grado en Trabajo Social en la Universidad de Granada: sus indicadores durante varios cursos muestran niveles superiores a Jaén, especialmente en tasas de graduación y de eficiencia. Quizás que la nota media con la que el alumnado ha entrado, por ejemplo, en el curso 2018-2019, de 9,02 tenga alguna relación.

La Comisión de Garantía de Calidad y Coordinación Académica de la Facultad cada curso realiza un seguimiento por asignaturas de los principales resultados académicos; teniendo como base de comparación los niveles generales del título en tasa de rendimiento, éxito, tasa de no presentados, aparte de tener presente el número de alumnado matriculado y las calificaciones obtenidas por curso, se repasan las asignaturas que presenten una desviación reseñable. En este sentido, las actas han puesto de manifiesto cuáles son estas asignaturas, posteriormente se ha procedido a comunicar con el profesorado concernido y se ha obtenido casi siempre respuesta por su parte, para después la Comisión proceder a realizar un seguimiento sobre esas asignaturas: comprobando que en la mayoría de los casos, dicha situación se ha corregido al curso siguiente: [curso 2016-2017](#) y [cursos 2017-2018 y 2018-2019](#).

Por lo que respecta a la asignatura de Trabajo Fin de Grado, los indicadores académicos muestran desde curso 2015-2016 al 2018-2019: una sensible mejora en la tasa de rendimiento (del 70,59% al 75,3%), pero dicha mejora es todavía más papable en la tasa de éxito que pasa del 77,42% en 2015-2016 al 96,6% de 2018-2019. Claramente tiene relación con el hecho de que la tasa de no presentados haya aumentado también del 8,82% al 22,29%; así pues, la entrega del Trabajo Final de Grado se mantiene niveles inferiores al conjunto de las asignaturas del título.

Si contextualizamos nuestra titulación con el conjunto del estado español en su categoría de Universidad Pública presencial para Grados en Trabajo Social y Orientación, la tasa de rendimiento en el curso 2017-2018 es del 87,90%, según el Ministerio de Educación; y la tasa de éxito se situaría en 92,89%. En este sentido, los indicadores del Grado en Trabajo Social en Jaén están en total consonancia. Así mismo, un 12,24% de tasa de abandono en primer curso en 2015-2016, mientras que el Grado en Trabajo Social en Jaén se tiene una tasa de 9,79% y la duración media de los estudios a nivel estatal en el curso 2017-2018 es de 4,54 años, en Jaén 4,47 años.

Por lo que respecta a la tasa de eficiencia a nivel estatal se sitúa en el 93,07% en el curso 2017-2018 y en Jaén es del 93,89%. De modo que a nivel general, los principales indicadores del Grado en Trabajo Social puestos en comparación con las Universidades a nivel estatal no desentonan. En ese sentido, nuestro título comparte unos resultados análogos y suponemos que funcionamientos parecidos al resto de los títulos.

### Fortalezas y logros

- La calidad docente en el centro ha mejorado dentro del estrecho margen de mejora que se tiene.
- Los parámetros que nos ofrecen los principales indicadores están en sintonía con los del nivel estatal: no encontramos motivos para la inquietud en nuestros resultados.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Los márgenes de mejora en tasa de abandono y de graduación son constatables.  
-La participación de los grupos de interés en la cumplimentación de encuestas sigue siendo insuficiente.

### Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Insistir en las acciones orientadas a incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

**Justificación:** Se exponen diversas causas (dificultad de comprender las encuestas, presencia de múltiples encuestas en algunos casos y percepción de inutilidad de las encuestas) pero no se describen acciones para incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

**Acción de Mejora:** Insistir en las acciones orientadas a incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: en curso.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Analizar las razones de la relativamente baja participación del alumnado en los procedimientos de valoración de la satisfacción con el programa formativo y poner en práctica acciones de mejora para incrementar esta participación.

**Justificación:** Se ha puesto en marcha una ampliación de horarios, pero no se aporta información sobre si esta acción ha conseguido su objetivo (ampliar la participación del alumnado en procedimientos de evaluación de satisfacción).

**Acción de Mejora:** Analizar las razones de la relativamente baja participación del alumnado en los procedimientos de valoración de la satisfacción con el programa formativo y poner en práctica acciones de mejora para incrementar esta participación.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: en curso.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Analiza por qué las acciones de orientación e información académica y profesional no obtienen el efecto esperado entre los estudiantes, siendo su valoración relativamente baja con respecto a otros aspectos del programa formativo.

**Justificación:** La mera realización del análisis, sin indicar qué acciones se emprenden para abordar la situación, no resuelve inmediatamente la recomendación.



**Acción de Mejora:** Analiza por qué las acciones de orientación e información académica y profesional no obtienen el efecto esperado entre los estudiantes, siendo su valoración relativamente baja con respecto a otros aspectos del programa formativo.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: en curso.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Disponer de forma unificada, en un solo documento y una única localización en la web del Grado, los indicadores académicos más relevantes (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de eficiencia), reflejando su evolución temporal.

**Justificación:** El documento no es accesible en la web de la titulación, no está publicado (o es difícilmente accesible).

**Acción de Mejora:** Disponer de forma unificada, en un solo documento y una única localización en la web del Grado, los indicadores académicos más relevantes (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de eficiencia), reflejando su evolución temporal.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020:

[https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/Informeseguimiento/Indicadores%20de%20Rendimiento%202009-18.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/Informeseguimiento/Indicadores%20de%20Rendimiento%202009-18.pdf)

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Potenciar las acciones de mejora para facilitar el acceso de los estudiantes a estudios de idiomas con el fin de obtener el nivel B1 en una lengua extranjera.

**Justificación:** La acción de mejora es muy limitada, una reunión informativa. No se muestran resultados que permitan dar la recomendación como resuelta.

**Acción de Mejora:** Potenciar las acciones de mejora para facilitar el acceso de los estudiantes a estudios de idiomas con el fin de obtener el nivel B1 en una lengua extranjera.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020:

[https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.12.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.12.pdf)

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Valorar la evolución negativa de la tasa de abandono y la tendencia creciente que se observa en la evolución de la duración media de los estudios.

**Justificación:** Se deben adoptar medidas para que la tasa de abandono se alinee con el valor establecido en la memoria, y analizar con profundidad posibles causas de este desalineamiento.

**Acción de Mejora:** Valorar la evolución negativa de la tasa de abandono y la tendencia creciente que se observa en la evolución de la duración media de los estudios.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: en curso.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación Especial Seguimiento

**Recomendación:** Operativizar los procedimientos para sondear la satisfacción y la percepción del Grado por parte de egresados y empleadores, bien a través de lo previsto en el SGC, bien a través del desarrollo de mejoras que impliquen el desarrollo de procedimientos propios de índole cualitativa o cuantitativa.

**Justificación:** Acción en curso, finalización prevista para 2019

**Acción de Mejora:** Operativizar los procedimientos para sondear la satisfacción y la percepción del Grado por parte de egresados y empleadores, bien a través de lo previsto en el SGC, bien a través del desarrollo de mejoras que impliquen el desarrollo de procedimientos propios de índole cualitativa o cuantitativa.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020:

[https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.1.6.14.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.1.6.14.pdf)

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2016

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación:** Fomentar la participación de los diversos grupos de interés en la contestación de las encuestas de satisfacción.

**Justificación:** Se constata un avance muy importante en los estudiantes, no así en el resto de grupos de interés.

**Acción de Mejora:** Fomentar la participación de los diversos grupos de interés en la contestación de las encuestas de satisfacción.

Tratamiento dado a esta recomendación incluido en el Plan de Mejora 2019-2020: en curso.

## 7. Plan de mejora del título.

### Análisis

El Plan de Mejora para el curso 2019-2020 se encuentra colgado en la web de la Facultad:

<https://factra.ujaen.es/plan-de-mejora-2019-2020-y-evidencias-de-logro>

En ese enlace se encuentra: “El Plan de Mejora y evidencias de logro” y se divide, por una parte, en la tabla propiamente en la que constan las diversas acciones de mejora (el objetivo de la acción, proceso/acción de mejora, plazos y responsables, y las evidencias del logro), motivadas por las recomendaciones del Informe de la Agencia Evaluadora del 29-04-2019, así como otras procedentes de la aplicación del sistema de garantía de calidad. Y por otra parte, se puede acceder a cada evidencia de logro individualizadamente.

## 8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

### Análisis

Identificar las recomendaciones del informe (verificación/modificación) e indicar las acciones puestas en marcha o realizadas para su implantación.

- En su caso, para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación.
- En su caso, para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación.

En todos los casos, se deberá identificar la recomendación contenida en el informe y es objeto de tratamiento y justificar cómo y cuándo ha sido resuelta. Aquellas recomendaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.